

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2011**

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA STECUR S.A** con RUC No. **0791725119001** y sede en la ciudad de Machala; Tengo a bien presentar a usted el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2011 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

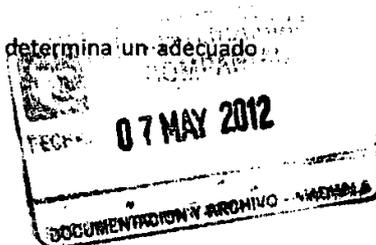
1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de Stecur S.A. al 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la ley de Compañías como Ley del Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es correcta
3. La colaboración prestada por los administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de la compañía así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades la Empresa ha sido constante por lo tanto en mi opinión esta colaboración es importante.
4. Los documentos relacionada con los libros Societarios de la Compañía, como actas de la Junta General, y el Directorio, Libro Talonario, Libro de Accionista y de acciones, estos se encuentra debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de la contabilidad Generalmente aceptados.

Los comprobantes de Ingreso y Egreso, se encuentra debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los Libros de la contabilidad facilitan la labor del comisario ya que de las muestras Seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como comprobación, Conciliaciones, observación física, etc. da como resultado la confiabilidad de sus registros estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuada. Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

5. Como consecuencia del estudio a los registros Contables se determina un adecuado control interno de la compañía.



Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA STECUR S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha

Atentamente,



Lcda. Mónica Velásquez Rosero
RUC 0701452021001
COMISARIO

